

Bilbao, 1 de junio de 2009

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Asunto: Venta de participación en Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.

Muy señores nuestros:

Ponemos en su conocimiento que IBERDROLA, S.A. ha encomendado a MORGAN STANLEY & CO. INTERNATIONAL PLC. la venta de veinticuatro millones trescientas veintinueve mil novecientos noventa (24.329.990) acciones de GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A., representativas de un diez (10) por ciento de su capital social, de las que es titular IBERDROLA, S.A. Dicha venta se llevará a cabo entre inversores cualificados e institucionales.

IBERDROLA, S.A. informará debidamente al mercado de los términos y condiciones de la referida venta, en caso de que se produzca.

Atentamente,

IBERDROLA, S.A.
El Secretario General y del Consejo

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de IBERDROLA, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.